

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	175
Fecha	23-10-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN SEBASTIAN LEPE RAMO	14.213.125-0	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	957480290

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE EUSEBIO LILLO		VIA5068
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3193

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P.: EN 329 m2., PARA EFECTUAR LA INSTALACION DE REDES DE GAS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. PARQUE VINA SANTA BLANCA PONIENTE ESQUINA EUSEBIO LILLO NORTE / CRUCE IVAN VIAL Y GRACIA BARRIOS.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 329 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 26 DIAS A CONTAR DEL 26-10-2020 AL 20-11-2020.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
GABRIEL OSVALDO SILVA CARLINI	6.614.886-6	981888386
Dirección	Profesión	
ARMANDO MOOCK N°3714, MACUL	INGENIERO CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°118 DE FECHA 01-10-2020
ORD. N°0531 DITT. N°0215 DE TRÁNSITO DE FECHA 07-10-2020	PLAN DE MITIGACIÓN
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0134 DE FECHA 07-10-2020	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. GABRIEL SILVA CARLINI	
TÍTULO PROFESIONAL SR. GABRIEL SILVA CARLINI	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 1.292.646
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25672555	DE FECHA	22-10-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



I. MUNICIPALIDAD
Rancagua
Ciudad de Héroes

METROGAS S.A.
EL REGIDOR 54 EL REGIDOR
LAS CONDES

FOLIO INTERNO

25672555

N° 1888218

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

NOMBRE	METROGAS S.A.
DOMICILIO	EL REGIDOR 54 EL REGIDOR
TRIBUTO	DERECHOS DE EDIFICACION

EXPEDIENTE N° 3193/2020 ESTAMPILLAS : 2 X \$ 1.000 Y 4 X \$ 100

CONCEPTO	CODIGO	VALOR
De Construcción Venta de Estampillas	1150301003001 1150301003999	1.292.646 2.400
SUBTOTAL		1.295.046
I.P.C.		0
INTERESES		0
TOTAL A PAGAR		1.295.046

MT² PROPAGANDA

0

LUMINOSA

0

NO LUMINOSA

O.T.U.P.

RUT 96722460-K
COMUNA LAS CONDES

UNIDAD GIRADORA
Depto. Edificaciones

FECHA DE EMISION
22/10/2020

VENCIMIENTO DE PAGO
31/10/2020



PAGADO
\$1.295.046 \$ ICH

23/10/2020

JGARRIDO 25672555

Firma y Timbre del Cajero

CONTRIBUYENTE